



COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
Teléfono: 3138772889. Código ICFES: 019752
NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
Página Web: www.agustinianonorte.edu.co
Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

Bogotá. D.C., 22 de octubre de 2026

Comunicado No. 35

Señores
PADRES DE FAMILIA
Grado **Undécimo**
Ciudad.

Asunto: Requisitos Graduación Bachilleres 2026.

Padres de Familia, un atento saludo.

Con la presente, me permito recordarles los criterios a tener en cuenta para la promoción y graduación de bachilleres, contemplados en el Artículo 79, numeral 2, del Manual de Convivencia.

- a. Haber aprobado todas las áreas del currículo del colegio.
- b. Haber presentado el Examen de Estado aplicado por el ICFES, en el calendario que le corresponde al Colegio.
- c. Tener al día la documentación requerida: Registro civil, documento de identidad, los certificados de notas desde el grado quinto (5°) de educación básica en el caso de no haberlos cursado en el Colegio.
- d. Estar a Paz y Salvo con el Colegio por todo concepto.
- e. Cancelar los derechos de grado.
- f. Cumplir el requisito de 80 horas de Servicio Social obligatorio. (Art. 97 ley 115/94. Art. 39 decreto 1860/94, Resolución 4210 de 1996, Acuerdo 55 de 2002 Concejo de Bogotá), de acuerdo con el programa establecido por el colegio. Cualquier servicio social realizado por fuera del programa debe ser autorizado por el coordinador de este.

Observaciones:

- ✓ **Derechos de Grado:** (\$162.900) El pago de estos se notificará oportunamente a través de un comunicado oficial una vez concluya el cuarto periodo académico.
- ✓ **Servicio Social obligatorio:** En las diferentes entregas de informes académicos, se ha informado a los padres de familia la situación actual del cumplimiento de las 80 horas del servicio social del estudiante.
- ✓ **Documentación:** Desde el área de Secretaría, se notificó por correo electrónico a los padres de familia que tienen documentación pendiente.
- ✓ **Fecha:** La Ceremonia de Graduación se llevará a cabo en el Colegio Agustiniانو Norte, el **4 de diciembre a las 5:00 p.m.**

Se recuerda a los estudiantes y padres de familia que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 79, numeral 2, parágrafo 2, del Manual de Convivencia, son criterios para considerar la no invitación a la ceremonia de proclamación de bachilleres los siguientes:



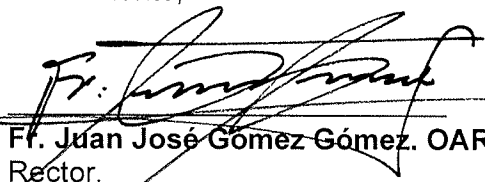
COLEGIO AGUSTINIANO NORTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
Carrera 70 C 116 A 12. Bogotá
Teléfono: 3138772889. Código ICFES: 019752
NIT. 860.006.334-2. No.DANE: 311769000751.
Página Web: www.agustinianonorte.edu.co

Calendario: A. Jornada Única. Privado. Modalidad Académico. Mixto
Lic. Funcionamiento otorgada mediante Res.110279 del 10 de Nov. De 2014. De la S.E.D.

- a. Haber obtenido como nota final desempeño Bajo en convivencia escolar.
- b. Haber cometido una falta gravísima.
- c. Que los padres de familia no hayan cumplido oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con el Colegio, y por lo mismo no se encuentren a paz y salvo por todo concepto al momento de la ceremonia.

Los demás detalles de la ceremonia se informarán de manera oportuna.

Atentamente,


Fr. Juan José Gómez Gómez. OAR
Rector.

Favor devolver este desprendible diligenciado al titular de curso a más tardar el 29 de octubre de 2026. Comunicado No. 35. Grado undécimo, información requisitos graduación 2026.

Bogotá. D.C. fecha _____

Yo, _____ padre/madre del estudiante:

_____ del curso _____, confirmo que he recibido la información relacionada con los **requisitos para la graduación de bachilleres del año 2026.**

Firma del padre de Familia: _____